

EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Pascios. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas y en la secretaria de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que les falte algun número del trimestre último, ó de los anteriores, tendrán la incomodidad de reclamar los que sean para remitirlos inmediatamente con el del 15.

SECCION DOCTRINAL.

Del contagio.

Dice Verheyen: Un principio material elaborado por un acto morbífico de la economía viva, un ser parásito del que el acto morbífico es el producto, y que uno y otro desarrollan, multiplicándose; un acto morbífico semejante en el organismo sano al que se han transmitido constituyen un contagio. Comprendiendo en la definición á los seres parásitos, se incluyen la sarna y muscardina, dos enfermedades cuyo germen contagioso, siempre transmitido, nunca es elaborado, pues no es dable negar que ambas afecciones son contagiosas, puesto que son trasmisibles. Cuando un germen, trasmisible de un individuo enfermo á otro sano, se regenera en este último y se convierte en punto de partida de una serie de desórdenes constantemente los mismos, y que por este hecho adquieren un carácter de especialidad, compréndese el acto morbífico en la categoría del contagio.

Las comparaciones por cuyo medio se ha procurado hacer mas inteligible la trasmision de una enfermedad, no han producido el resultado que sus autores se prometieron. Trazando el paralelo entre el contagio y el envenenamiento, se notó al momento la distancia que los separa, y el contagio se trasformó en un envenenamiento morbífico. Algunos animales elaboran, en virtud de un acto fisiológico, sustancias enemigas de la vida, pero carecen de la facultad reproductora en el orga-

nismo sobre que obran, como carecen tambien de ella los venenos vegetales y animales: la energía de sus efectos está en razon directa de la cantidad. Los principios contagiosos no obran así: una cantidad infinitesimal, un átomo, dan resultados tan ciertos como las dosis ponderables; á su vez, el átomo se reproduce y no pierde ninguna de sus propiedades originarias. Las trasmisiones sucesivas eternizan la existencia de ciertos principios contagiosos.

No ha faltado quien ha echado mano de la palabra contagio para dar solucion á actos hijos de la imitacion, como en el tiro; pero nada tienen de comun el modo imitador y el modo contagioso.

virus. Llámase *virus*, *elemento*, *germen* ó *principio* contagioso, al principio material que reproduce, siempre que es recibida por el organismo una enfermedad enteramente semejante á la de que procede ó que ha suscitado. Los virus son siempre idénticos á sí mismos: como factores morbígenos ú originadores de enfermedades, conservan su individualidad y constituyen causas específicas. Sus propiedades no se modifican en razon de la predisposicion; desarrollan constantemente la misma enfermedad; los organismos refractarios, por el defecto ó falta absoluta para recibirle, anonadan sus fuerzas.

Esceptuando el ácaro de la sarna y el hongo de la muscardina, todos los virus están unidos á una materia animal que le sirve de escipiente y del cual no pueden ser separados. Unos, expansivos, son conducidos por las exhalaciones que se desprenden ó salen de los cuerpos enfermos; toman por vehículo al aire ambiente; los otros no adquiriendo la forma gaseosa, se adhieren á los líquidos ó á los sólidos de la economía. Los primeros son *volátiles* ó *halituosos*, los segundos *fijos*. Los virus volátiles gozan de todas las propiedades de los virus fijos, es decir, que conservan su fuerza bajo la forma líquida ó sólida, y que en este caso son susceptibles de ser inoculados con resultados: no habrá por lo tanto elemento contagioso esclusivamente volátil. Debe esceptuarse el de la pleuroneumonia exudativa que

no se propaga mas que por virus volatil; ó cuando menos no se ha podido, hasta ahora, descubrir el líquido ó el sólido que conserve la especialidad afectiva y orgánica, y capaz de transmitir por inoculación la misma enfermedad á una res sana.

La fijación ó la volatilidad de los virus hace variar su modo de trasmisión: la primer forma exige el *contacto directo ó inmediato* del cuerpo sano con el cuerpo enfermo: bajo la forma expansiva, se mezclan con el aire y ejercen su acción sobre los individuos vivos en la atmósfera cargada de emanaciones específicas; el *contacto* es *indirecto ó mediato*. Los virus fijos y volátiles pueden adherirse á diferentes cuerpos que conservan sus propiedades por un tiempo mas ó menos largo. Las materias porosas de origen vegetal ó animal, como la paja, heno, lana, las pieles, plumas, los animales vivos, los hombres, pueden servir de depósitos á los virus volátiles y fijos. Los efectos de los virus así conservados permanecen inciertos, y su fuerza es bastante efímera, si faltan las condiciones de una buena conservación.

La enfermedad que elabora un germen virulento, ya fijo, ya volatil, es el punto de partida de la emanación: constituye el foco del contagio. Los focos, en general, son poco estensos; las capas de aire no están impregnadas del virus sino á corta distancia del animal enfermo. Abilgaard ha calculado que la atmósfera del tifus contagioso no excede de 12 á 18 piés: este radio es igual á una enfermedad con germen de los mas volátiles, está en armonía con la observación de Jessen que ha visto un grupo de reses sanas separadas de otras infestadas por un rio de unos 25 piés de ancho, no sufrir los influjos del contagio. En estos espacios confinados, el calor, la poca limpieza, el aire estancado, la aglomeración de animales, son otras tantas condiciones favorables que aumentan la extensión de las emanaciones virulentas y las hacen muy estensas. Pueden los vientos transformar las partículas contagiosas á centenares de metros como generalmente se cree? La observación de Jessen responde á esta cuestión, respecto á la peste del ganado vacuno; con relación á las demás enfermedades del virus volatil, deben emprenderse nuevas observaciones.

Esceptuando el aroma empalagoso, dulzaino, nauseabundo que desprende la viruela, los virus no se insinúan ni descubren por propiedades físicas diferentes de las de su escipiente. La química no ha encontrado mas elementos que los que constituyen el organismo normal: los micrografos no han sido mas afortunados que los químicos en la especificación de las materias virulentas. Las investigaciones de los físicos, químicos y micrografos siendo impotentes para dar á conocer

los virus, el único medio de estudiar las propiedades de los principios contagiosos es la reacción específica que originan, cuando se ponen en contacto con el organismo.

La reacción no es instantánea; se pasa cierto tiempo entre la aplicación de un virus y la manifestación de sus efectos. Este intervalo constituye el período *latente, preparatorio ó la incubación*. Esta duración es variable: irregular en ciertas afecciones contagiosas; en otras aproximadamente fija: nunca se limita á un término rigoroso y constante. Se creyó que la estasis latente correspondía al tiempo necesario para la absorción del virus y ser conducido á la sangre; pero Renault destruyó este error: sus conclusiones, deducidas de 68 experiencias verificadas en el caballo y ganado lanar, son: que la cauterización aplicada una hora después de la inoculación del virus del muermo agudo y cinco minutos después de la del varioloso, no ha evitado estas enfermedades. Spinola amputó la punta de la oreja 6, 12 y 24 horas después de la inoculación del virus varioloso, y los resultados que obtuvo fueron conformes con los de Renault. Estos hechos demuestran hasta la evidencia que no hay correlación alguna entre la rapidez de la absorción y los fenómenos misteriosos de la inoculación.

La absorción constituye una posibilidad, y aun una probabilidad, pero no una necesidad para todos los virus. Adhiriéndose á la piel, á una mucosa, pueden regenerarse sin que la sangre ó los humores que de ella emanan sean virulentos. Los gérmenes contagiosos de la sarna, de la muscardina, del pedero, tienen una acción local y no infestan el líquido sanguíneo. Las trasmisiones sucesivas del virus modifican el grado de su actividad. Las enfermedades epizooticas contagiosas tienen sus fases de principio, de aumento, de estado y de declinación; la intensidad virulenta sigue la misma marcha: estas enfermedades se extinguen, no por falta de alimentos sino porque tiene un término la regeneración del virus. Si los contagios epizooticos febriles están sometidos á esta ley, no comprende á todos los contagios indistintamente; tampoco parece ser indiferente el modo de trasmisión. El virus de la peste vacuna se debilita y extingue después de una sucesión de generaciones naturales y artificiales: la viruela ofrece, bajo este concepto, menos seguridad. Pessina, por trasmisiones sucesivas en lo que denomina cultivo, ha logrado limitar la erupción de una pústula enorme, haciéndolo al punto de inserción, esta benignidad confirmada por Waldinger y Liebbuld, se niega por otros experimentadores que han visto erupciones generales después de pasar por treinta y una generación. Pessina se disonó de haber transformado el virus volatil en virus fijo. La es-

ciencia de Viena, donde este cultivo ha continuado sin interrupción y que facilita vacuna á todo el imperio austriaco, debe estar bien ilustrada para resolver una cuestion tan interesante para los paises donde la viruela es enzootica. El virus rábico, entre los contagios esporádicos, agudos, parece estar sometido á la ley de la disminucion gradual; aun no se ha hecho la demostracion completa, se encuentra solo en el estado de presunción, fundada en tres esperimentos de Renault llevados hasta la quinta generacion inclusive. Muy circunspecto este veterinario, se limita, antes de deducir prematuramente en cuestion tan grave, á las siguientes conclusiones: que la proporcion de los individuos infestados es tanto menor, y que la duracion de la incubacion aumenta en sentido opuesto, conforme el virus inoculado se aleja de su origen. Si estos hechos no resuelven las cuestion, adquieren grande importancia; puesto que refutan experimentalmente los errores perjudiciales propagados por Capello. Diez generaciones no han hecho perder nada á la actividad del virus del muermo agudo, segun Renault. Los contagios crónicos no se debilitan al regenerarse en los organismos sanos. El virus no muere siempre con el animal que le ha elaborado, cual demostraremos en el artículo próximo, con otras cosas referentes al contagio siguiendo las ideas de Verheyen.

Escrúpulos u observaciones á la invitacion para la union profesional.

Se nos pide union y armonia entre los dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos: se nos exige companerismo profesional; se nos aconseja desaparezcán rencillas, enemistades y cuanto pueda y haya podido dar lugar á las divisiones que hayan existido y puedan existir; se nos recomienda cedamos todos el orgullo, las ambiciones personales, el egoismo, las venganzas y demás, que tantos males han acarreado, para que formando un solo cuerpo, seamos como una sola persona á fin de alcanzar la reorganizacion de la legislacion médico-veterinaria, y hacer frente á la crisis que, dicen, atravesamos ó corremos, que es capaz de acarrear la vida ó muerte de la ciencia que ejercemos y salvar ó hundir tal vez, á los que la practicamos.

Esta invitacion de paz y de concordia es la mas loable que puede desearse; es la única ambicion de los profesores sensatos; es el sentimiento puro y santo del mayor número de los invitadores; mas se nos figura es de muy difícil logro, por no calificarle de imposible.

Cuando entre los que invitan se ven nombres que

horripilan y que hacen recordar los de otros que han encendido la tea de la discordia, malquistando entre sí á los hermanos que se hallaban bien avenidos; que han hecho todos los esfuerzos imaginables para ver si podian eclipsar reputaciones bien merecidas; que han puesto en duda y negado derechos legalmente adquiridos; que no han respetado á sus padres científicos ni á la senectud; que han ridiculizado hasta las acciones mas nobles; que han originado tantos males á la ciencia y á los que la ejercen; que cerraron las puertas de las reuniones científicas á los que valian tanto como ellos, cuando otros querian abrirlas; que quemaron públicamente un periódico facultativo porque se oponia á lo que ellos escribian; que despues de hacer el acto de contricion y atricion faltaron á él, y otras muchas cosas mas. Cuando vemos estos nombres, no podemos menos de dudar de la sinceridad de sus palabras y recordar lo que se cuenta del canto de la sirena. Se nos figura hay en el interior de algunos una cosa oculta que ignoramos, pero que sin embargo, se trasluce, idea que debe redundar en bien propio ó de sus satélites y no del prócomún.

El puerto de salvacion; el áncora de seguridad; el angel tutelar para conjurar la tormenta ó resistir favorablemente la supuesta crisis, es el Reglamento confeccionado por la Academia barcelonesa y reformado por la matritense, en virtud de multiplicadas discusiones y despues de oír á los que han querido emitir su opinion. Esto último debiera haber sido una verdad, pero muchos, muchos, nos hemos retraido de expresarla al ver la intolerancia y frases desmedidas de los que, obrando con la mejor intencion, espresaron sus ideas, porque se vieron insultados, en vez de convenecerlos con razones. El Reglamento es pues, solo un engendro barcelonés, alactado en Madrid por un número de individuos que no representan ni pueden representar el voto unánime ni general de los veterinarios españoles.

Por lo tanto, reflexionad sobre lo espuesto, no vayais á firmar ó aceptar vuestra sentencia, quedad en completa libertad para su dia.

Todos los españoles tenemos el derecho de peticion, cada uno puede acudir al Gobierno manifestándole sus opiniones; use la Academia de su derecho y no llame en su auxilio fuerzas estrañas, porque se hará poco favor. Si pide una cosa justa triunfará, despues de oír á quien mejor convenga. Si en la peticion involucra cosas pertenecientes á diversas dependencias, no sabrá el Gobierno qué hacerse con un Reglamento hermafrodita, porque cada ministerio tiene sus funciones propias y no interviene en las de otro.

En fin, cuando se ha visto públicamente tanto desacato cometido contra los que ejercemos la veterinaria;

cuando ya no quedan recursos para zaherirnos porque se han agotado todos los medios; cuando se da una voz de alarma pidiendo socorro por la union y confraternidad; cuando esta voz puede creerse ser un eco y no un sonido primitivo; cuando despues de haberse producido se oyen palabras malsonantes y ven acciones groseras é indecorosas en reuniones públicas que solo la falta de educación pueden ejecutar, dirigidas contra profesores; no es posible la union que se ansía y solicita interin formen parte de la mancomunidad los que tanto daño han hecho, los que tantos males han originado, y los que han dado margen á la desunion que nos devora personalmente, sin perjudicar á la ciencia ni á los profesores en el ejercicio de sus funciones. Así al menos, lo sospecha y cree un profesor libre é independiente.—Lastra 13 de marzo de 1860.—José Sanchez.

Nada decimos del escrito que antecede, en el cual vemos verdades, exageraciones y aun suposiciones, pero le damos cabida porque así lo exige su autor; mas le advertimos se abstenga en lo sucesivo de cuestiones de este género porque le negamos desde ahora los columnas de nuestro periódico, que ansiamos sea pura y esclusivamente científico y no chismográfico.

Vértigo esencial agudo: administracion del cloroformo-curacion.

El 3 de febrero último fué llamado por Nicomedes Válmes para ver un mulo de 10 á 12 años, que parecia estaba loco. Pasé á su casa y ví que el animal tenia apoyada la cabeza contra la pesebrera y los sentidos disminuidos; pues habia coma, y aunque los ojos estaban saltones y fijos no daba muestras de ver. De pronto comenzó á ejecutar movimientos desordenados, se empinaba y ponía las manos en la pesebrera; parecia que queria morder á los que se aproximaban, y aun el mismo mulo lo hizo en sus antebrazos. A cosa de un cuarto de hora desapareció el acceso y quedó tranquilo y como en soñolencia.

Preguntado el Válmes qué es lo que habia notado antes, dijo que hacia tres dias vió que el macho estaba torpe, que, en cuanto le paraba, se quedaba dormido y abria muchas veces la boca; cuando le llevaba á la cuadra comia poco y de mala gana, dirigiendo la cabeza á la tapia y apoyándose en ella. Qué haria cosa de una hora se puso furioso del modo que yo le habia visto y me fué á llamar.

Por mas que hice no me fué dable descubrir la causa, pues el sol tenia poca fuerza para una insolacion, y una caída que dió el mulo no la creo suficiente para originar una conmocion.

Hice una sangría de 12 libras, mandé bebidas nitradas, lavativas laxantes de hora en hora, y abluciones de agua fria con vinagre en la cabeza.

El animal continuó apoyando con fuerza la cabeza

contra la pesebrera, llegando su furia ó frenesí á tal extremo, que en la misma noche del 3 tuvieron que sacarle de la cuadra por miedo de que se desgraciara y pasearle dos mozos por el corral toda la noche.

Viendo que el 4 á las siete de la mañana continuaba la arteria llena y tensa, volví á repetir la sangría sacando unas 6 libras de sangre. Se continuó con la misma prescripcion, y dispuse además un electuario compuesto de $\frac{1}{2}$ onza de alcanfor disuelto en una yema de huevo, valeriana en polvo 6 dracmas y 8 onzas de miel.

El 5 eran los accesos mas frecuentes y de mayor duracion, cuya agravacion fué en aumento el 6 y el 7. Visto que nada conseguia con el tratamiento empleado me decidí á ensayar el cloroformo; y dispuse para dar de hora en hora, en porciones de una cucharada, en forma de electuario: cloroformo $2\frac{1}{2}$ dracmas, polvos de malyabisco 6 id., miel $\frac{1}{2}$ libra.

A las cuatro cucharadas quedó el animal tranquilo por mucho tiempo, pero volvieron á presentarse los accesos.

El dia 9 y el 10 continué con el mismo electuario aumentando la dosis del cloroformo á 3 dracmas y $\frac{1}{2}$ onza, lo cual produjo una mejoría tan notable como sorprendente. Continué por tres dias dando el mismo medicamento, pero reduciendo progresivamente las dosis, primero á $2\frac{1}{2}$ dracmas luego 2, y por último una, durante los que no sobrevino ningun acceso quedando el animal completamente tranquilo, alegre y pidiendo de comer.

Considerándole en convalecencia, le fué poniendo por grados á su régimen habitual, hasta el 27 que dispuse fuese á trabajar á la labranza, que es á lo que estaba destinado. Hasta el dia de la fecha no ha tenido la menor novedad.

Como no tengo noticia se haya empleado el cloroformo contra una enfermedad tan grave desearia se hiciese público este caso, para que otros profesores hicieran los ensayos que creyeren oportunos.

La Calera, 15 de marzo de 1860.—José Maria Elizondo.

ANUNCIO.

HIGIENE GENERAL VETERINARIA, por D. Nicolás Casas, segunda edicion, reformada é ilustrada con láminas intercaladas en el testo. Se vende á 12 rs. en rústica en la libreria de D. Angel Calleja, calle de Carretas.

RESUMEN.

Del contagio en general.—Escrúpulos ú observaciones para la union profesional.—Vértigo esencial agudo: curacion por el cloroformo.—Anuncio.

Por todos los articulos no firmados, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1860.—Imprenta de TOMAS FORTANET.